



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 1 de 13

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: ECO-SOLVENT

Código arancelario : 38140090

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Disolvente universal para una amplísima gama de Esmaltes y Pinturas; Sintéticos, Nitrocelulósicos, Acrílicos (1 y 2K), Poliuretanos (1 y 2K), Clorocauchos, Epoxídicos, etc. Diluyente. Limpiador y/o Desengrasador.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **DISOLVENTES ESPECIALES "DIPISTOL, S.A."**
Dirección: Gran Vía de les Corts Catalanes, 682, 4^º - 3^a y 4^a
Población: 08010 BARCELONA
Provincia: BARCELONA
Teléfono: 93 301 00 36
Fax: 93 412 48 30
E-mail: comercial@dipistol.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 704 1000 87

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según la Directiva 67/548/EEC:

F: R11 - Fácilmente inflamable

Xi: R36 - Irrita los ojos

R66 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

R67 - La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2

Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2

STOT SE 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme a la Directiva 67/548/CEE:

Símbolos:

F



Fácilmente inflamable

Xi



Irritante

Frases R:

R11: Fácilmente inflamable.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 2 de 13

R36: Irrita los ojos.

R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Frases S:

S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.

S24 Evítese el contacto con la piel.

S33 Evítese la acumulación de cargas electroestáticas.

S43 En caso de incendio, utilizar los medios de extinción recomendados para apagarlo.

S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.

S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

S9 Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Flam. Líq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia . vértigo.

Frases P:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes del uso.

P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.

Aclararse la piel con agua o ducharse.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P312: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico en caso de malestar.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Sustancias que contribuyen a la clasificación: Acetato de etilo; Propanona



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 3 de 13

2.3 Otros peligros.

No relevante

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Mezclas.

Sustancias peligrosas para la salud o el medio ambiente:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación Directiva 67/548/CEE
N. Índice:607-026-00-7 N. CAS:110-19-0 CE:203-745-1 REAC:01-2119488971- 23-xxx	Acetato de Isobutilo	50-<75 %	Flam.Liq 2 H225 - Peligro	F R11 R66
N. Índice:606-001-00-8 N. CAS:67-64-1 CE:200-662-2 REAC:01-2119471330- 49-XXX	Propanona	10-< 25 %	Flam.Liq 2:H335;Eye Irrit 2:H319; Stop SE 3:H336-Peligro	F: R11; Xi:R36;R66;R67
N. Índice:607-022-00-5 N. CAS:141-78-6 CE:205-500-4. REAC:01-2119475103- 46-XXX	Acetato Etilo	0 25 %	Flam.Liq 2:H335;Eye Irrit 2:H319; Stop SE 3:H336-Peligro	F: R11; Xi:R36;R66;R67
N.Índice:607-195-00-7 N. CAS:108-65-6 N. CE:203-603-9 Index: 01- 2119475791-29-XXX	Acetato de 1- metil -2 metoxietilo	2,5 - <10 %	Liq. infl. 3, H226 Atención,	R10

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancia consultar los epígrafes 8,11,12 y 16

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Inhalación.

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 4 de 13

Contacto con los ojos.

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si la mezcla produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección..

Ingestión.

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay síntomas ni efectos retardados

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

No relevante.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO2, CO, NOx,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997.

Recomendaciones adicionales

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente, sin embargo es preciso evitar su vertido ya que es un producto clasificado como peligroso para la salud y/o por sus propiedades físico-químicas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Se recomienda:



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 5 de 13

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4 Referencia a otras secciones.

Ver epígrafes 8 y 13

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

A.-Precauciones generales: cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.-Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones. Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones y pulverizaciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos. Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

A.-Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

Tª mínima: 5 °C

Tª máxima: 40 °C

Tiempo máximo: 8 meses

B.-Condiciones generales de almacenamiento

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3 Usos específicos finales.

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 Parámetros de control.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 6 de 13

Nombre	VLAED *		VLAEC *	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Acetato isobutilo	150	724		
Propanona	500	1210		
Acetato Etilo	400	1480		
Acetato de 1 metil 2 metoxietilo	50	275	100	550

DNEL(Trabajadores)

Nombre	Corta Exposición mg/m ³			Larga Exposición mg/m ³		
	Oral	Cutanea	inhalación	Oral	Cutanea	inhalación
Acetato isobutilo			960			480
Propanona						
Acetato Etilo			1468			734
Acetato de 1 metil 2 metoxietilo				153,5		275

DNEL(Población)

Nombre	Corta Exposición mg/m ³			Larga Exposición mg/m ³		
	Oral	Cutanea	inhalación	Oral	Cutanea	inhalación
Acetato isobutilo			859,7			102,34
Propanona				62	62	200
Acetato Etilo			734			367
Acetato de 1 metil 2 metoxietilo				1,67	54,8	33

PNEC

Nombre	STP	Suelo	Intermitente	Oral	Agua Dulce	Agua Salada	Sedim. Agua Dulce	Sedim. Agua Salada
Acetato isobutilo	200	0,08	0,34		0,17	0,02	0,88	0,09
Propanona	100	29,5	21		10,6	1,06	30,4	3,04
Acetato Etilo	650	0,24	1,65	0,2	0,26	0,03	1,25	0,13
Acetato de 1 metil 2 metoxietilo	100	0,29	6,35		0,64	0,06	3,29	0,33

8.2 Controles de la exposición.

A- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo.

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza,

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 7 de 13

mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.


B- Protección respiratoria.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Norma CEN	Observaciones
	Mascara autofiltrante para gases y vapores		EN 405:2001 + A1:2009	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.





C- Protección específica de las manos.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Norma CEN	Observaciones
	Guantes NO desechables de protección química		EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

D- Protección ocular y facial

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Norma CEN	Observaciones
	Guantes NO desechables de protección química	CE CAT II	EN 166:2001 EN 167:2001 EN 168:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN 165:2005	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

E- Protección Corporal

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Norma CEN	Observaciones
	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga		EN 1149-1,2,3 EN 13034:2005+A1:2009 EN ISO 139821:2004/ A1:2010 EN ISO 6529:2001 EN ISO 6530:2005 EN 340:2003 EN 464:1994	so exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Pictograma PRL	EPI	Marcado	Norma CEN	Observaciones
	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor.		EN 13287:2007 EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2006 EN ISO 20344:2011	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	Lavajos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 8 de 13

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 99,98 % peso.

Peso molecular medio: 100,23 g/mol

Número de carbonos medio: 5,09

Concentración C.O.V. a 20 °C: 858 kg/m³ (858 g/L)

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido transparente olor característico

Olor: Característico

Color: Incoloro

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 90°C

Presión de vapor a 20°C : 11372 Pa

Presión de vapor a 50°C : 39428 Pa (39 kPa)

Características del producto:

Densidad a 20 °C : 0858 Kg/m³

Densidad relativa a 20°C : 0,858

Viscosidad dinámica a 20°C : 0,51 cP

Viscosidad cinemática a 20°C: 0,6 cSt

Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación: 3°

Temperatura de auto ignición : 237°C

9.2. Información adicional.

*Índice de refracción: No relevante

*Tensión superficial a 20 °C: No relevante

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7

10.2 Estabilidad química.

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles.

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 9 de 13

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.-Ingestión:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver epígrafe 3.

B-Inhalación:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.

C-Contacto con la piel y los ojos:

Produce lesiones oculares tras contacto.

D-Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

E-Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 3.

F-Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

G-Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

H-Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Oral	LD50	Rata	8532 mg/Kgr
	Cutánea	DL50	Rata	5000 mg/Kgr



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 10 de 13

N. CAS: 108-65-6 N.CE 203-603-9

Inhalación CL50

No relevante

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

12.1 Toxicidad.

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Acetato de isobutilo CAS: 110-19-D CE: 203-745-1	CL50	120 mg/L(48h)	Leuciscus idus	Pez
	CE50	168 mg/L(24h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	80 mg/L(8h)	Scenedesmus quadricauda	Alga
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	CL50	5540 mg/L(96h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	23,5 mg/L(48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	3400 mg/L(48h)	Chlorella pyrenoidosa	Alga
Acetato de etilo CAS: 141-78-6 CE: 205-500-4	CL50	230 mg/L(96h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	717 mg/L(48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	3300 mg/L(48h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Acetato de 1-metil-2 metoxietilo CAS: 108-65-6 CE: 205-500-4	CL50	161 mg/L(96h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	481 mg/L(48h)	Daphnia sp.	Crustáceo
	CE50			

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Acetato de isobutilo CAS: 110-19-D CE: 203-745-1	DB05	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	20 días
	DQO5/DQO	No relevante	% DBO degradada	81%
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	DB05	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DQO5/DQO	0,96	% DBO degradada	96%
Acetato de etilo CAS: 141-78-6 CE: 205-500-4	DB05	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DQO5/DQO	0,81	% DBO degradada	83%
Acetato de 1-metil-2 metoxietilo CAS: 108-65-6 CE: 205-500-4	DB05	No relevante	Concentración	785 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	8 días
	DQO5/DQO	No relevante	% DBO degradada	100%

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Acetato de isobutilo CAS: 110-19-D CE: 203-745-1	BCF	10
	Low POW	1,78
	Potencial	Bajo
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	BCF	0,69
	Low POW	-0,24
	Potencial	Bajo
Acetato de etilo CAS: 141-78-6 CE: 205-500-4	BCF	30
	Low POW	0,73
	Potencial	Moderado
Acetato de 1-metil-2 metoxietilo CAS: 108-65-6 CE: 205-500-4	BCF	1
	Low POW	0,43
	Potencial	Bajo



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 11 de 13

12.4 Movilidad en el suelo.

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
	Koc	Tensión superficial	Henry	Suelo seco
Acetato de isobutilo CAS: 110-19-D CE: 203-745-1	No relevante	22970 N/m (25°C)	No relevante	No relevante
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	No relevante	23040 N/m (25°C)	No relevante	No relevante
Acetato de etilo CAS: 141-78-6 CE: 205-500-4	No relevante	2324 N/m (25°C)	No relevante	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos.

No aplicable.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Código	Descripción	Tipo de residuo(Directiva 2008/98/CE)
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2011 y al RID 2011



14.1 Número ONU. Nº UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas. PRODUCTOS PARA LA PINTURA

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte. Clase(s): 3

Etiquetas: 3

14.4 Grupo de embalaje. Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente. Contaminante marino: No

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 12 de 13

14.6 Disposiciones especiales : 640D

Código de restricción en túneles: D/E

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

Cantidades limitadas: 5L

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 2011:



14.1 Número ONU. N° UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas. PRODUCTOS PARA LA PINTURA

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte. Clase(s): 3

Etiquetas:3

14.4 Grupo de embalaje. Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente. Contaminante marino: No

14.6 Disposiciones especiales :

Códigos FEm:

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2012:



14.1 Número ONU. N° UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas. PRODUCTOS PARA LA PINTURA

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte. Clase(s): 3

Etiquetas:3

14.4 Grupo de embalaje. Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente. No

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

"Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ECO-SOLVENT

Fecha de revisión: 04/11/2014

Fecha de impresión: 04/11/2014

Versión: 5

Página 13 de 13

venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas."

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

No aplicable

15.2 Evaluación de la seguridad química.

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16. OTRAS INFORMACIONES.

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006

Textos de las frases legislativas contempladas en el epigrafe 3:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

R10: Inflamable

R11: Fácilmente inflamable

R36: Irrita los ojos

R66: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

R67: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia . vértigo.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.